



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Oficio No. CGOVC/CEC113/02/080/2022

**JUNTA DIRECTIVA DE EL COLEGIO DE
LA FRONTERA NORTE, A.C. Y
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
P R E S E N T E.**

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2022

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción VI, y 60, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, con el carácter de con el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría ante **El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF)**, Asociación Civil asimilada a Empresa de Participación Estatal Mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), **rendimos nuestro Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2021**, que somete el Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle, en su calidad de Presidente del Colegio, a consideración de la Junta Directiva.

A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este Informe, en términos de Ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2021, emitido con fecha 15 de marzo de 2022, por el despacho de auditores independientes RSM México Bogarín, S.C., en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

B. Dictamen del Auditor Externo.

La firma señala:

"Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental El Colegio de la Frontera Norte A.C. (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondiente al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas."

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo señala en su dictamen la siguiente opinión:

"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota III a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Consejo Nacional de Armonización Contable, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal."

Asimismo, en su Dictamen señala lo siguiente:

Párrafo de énfasis, base de preparación y utilización de este informe:

COLEF Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2021
EFSR/CJCV 1





"Llamamos la atención sobre la Nota III de gestión administrativa referente a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión".

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, comparado con 2020.

Las cifras que presentan al cierre del ejercicio 2021, en el "Activo Total" fue por 694.23 MDP; el "Pasivo" suma 222.03 MDP; y el "Patrimonio" 472.19 MDP.

En comparación con el ejercicio 2020, el Estado de Situación Financiera presenta un incremento en el "Activo" de 14.78 MDP (2.18%), en el "Pasivo" hubo una disminución de 28.41 MDP (-11.35%) y la "Hacienda Pública/Patrimonio" refleja un incremento de 43.20 MDP (10.07%).

De acuerdo con las notas de desglose que se presenta en el Dictamen, se observan variaciones en las siguientes cuentas principales:

En relación con el "Activo", registra un saldo de 694.23 MDP, el cual representa un incremento de 14.78 MDP (2.18%) respecto al saldo registrado en el 2020 que fue de 679.44 MDP, presentando principalmente variaciones en los siguientes rubros:

"Activo Circulante": refleja un incremento de 17.39 MDP (15.33%) respecto a 2020, integrado principalmente por:

- "Efectivo y Equivalentes", el saldo en las diversas cuentas constituye un importe de 130.80MDP; registró un aumento de 17.39 MDP (15.33%).
- "Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir" se integra por 1.95 MDP; registró un aumento de 1.73 MDP (779.66%).

"Activo No Circulante": refleja un decremento de 2.60 MDP (-0.46%) respecto a 2020, integrado principalmente por:

- "Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso", el importe se integra por un importe de 660.69 MDP; registró un aumento de 20.53 MDP (3.21%).
- "Bienes Muebles", se integra por un importe de 133.33 MDP; registrando una disminución de 1.98 MDP (-1.47%).

En cuanto al "Pasivo", registra un saldo que asciende a 220.03 MDP, el cual representa una disminución de 28.41 MDP (-11.35%) respecto al saldo registrado en el 2020 que fue de 250.45 MDP, presentando principalmente variaciones en los siguientes rubros:

"Pasivo Circulante": refleja una disminución de 38.47 MDP (-34.96%) respecto a 2020, integrado principalmente por:

- "Cuentas por Pagar a Corto Plazo", se integra por las cuentas y documentos por pagar y que





2020.

- "Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto plazo", se integra por los Proyectos de Investigación que corresponden a un importe de 44.52 MDP; reflejando una disminución de 47.96 MDP (-51.86%) respecto a 2020.

"Pasivo No Circulante": refleja un aumento de 10.05 MDP (7.16%) respecto a 2020, integrado en su totalidad por Provisiones a Largo Plazo.

La "Hacienda Pública/Patrimonio", presenta un saldo de 472.19 MDP monto superior en 43.20 MDP (10.07%), respecto al cierre del ejercicio 2020 que fue de 428.98 MDP.

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, comparado con el mismo periodo de 2020.

En 2021, el "Total de Ingresos y Otros Beneficios" fue de 347.67 MDP, monto superior en 76.88 MDP (28.39%) respecto a los 270.79 MDP captados en 2020.

Los "Gastos y Otras Pérdidas" considerando las Extraordinarias representan la cantidad de 326.59 MDP, mostrando un incremento de 17.42 MDP (5.64%) a la registrada el año anterior que fue de 309.16 MDP, desglosada de la siguiente manera:

Capítulo	2021	2020
1000 "Servicios Personales"	241.14 MDP	227.32 MDP
2000 "Materiales y Suministros"	4.68 MDP	2.71 MDP
3000 "Servicios Generales"	41.94 MDP	37.88 MDP
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	4.01 MDP	2.68 MDP

Producto de lo anterior, se reporta un ahorro como "Resultado del ejercicio" de 21.08 MDP.

D. Pasivos Contingentes.

En 2021 el pasivo contingente del COLEF es por el importe de 150.45 MDP de los cuales 127.14 MDP corresponden a la reserva para la indemnización legal y de retiro, 22.35 MDP a la reserva de la prima de antigüedad y 0.957 MDP a la reserva por incapacidad laboral, ayuda y apoyo de marcha, mismos que fueron reconocidos con base en el estudio actuarial del ejercicio.

E. Recomendaciones.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración de la Junta Directiva, las recomendaciones siguientes:

1. **Se solicita proporcionar la integración de los saldos de "Deudores diversos" y "Otras Cuentas por Cobrar", así como la antigüedad y el motivo que originaron los montos.**
2. **Del rubro de gastos de funcionamiento, informar el motivo de los incrementos por el cual en los capítulos de "Servicios Personales", "Materiales y Suministros" y "Servicios Generales" hubo incrementos alrededor de 14 MDP (6.08%), 2 MDP (72.69%) y 4 MDP (7.41%), respectivamente, comparado con lo ejercido en 2020.**

Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo RSM México Bogarín, S.C. y considerando las recomendaciones formuladas en este Informe, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por el Colegio son suficientes, han sido aplicados consistentemente en la





Información Financiera presentada y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera, por lo que consideramos que la Junta Directiva, puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021 de El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

ATENTAMENTE

**LIC. ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO**

**LIC. EMILIO FRANCISCO SÁNCHEZ RÍOS
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE**

